

Colegio Piaget Talca



Plan Local de Desarrollo Profesional Docente



Colegio Piaget
Talca

NOTA

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el director”, “el docente” y sus respectivos plurales para aludir a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas



Colegio Piaget
Talca

INTRODUCCIÓN

La enseñanza en el aula es la variable interna de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes. Considerando esta evidencia, resulta una tarea fundamental del equipo directivo promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente, tal como señala su misión: **preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.**

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión **Desarrollando las capacidades profesionales**, específicamente en la siguiente práctica:

Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.

El Plan Local de Formación para el desarrollo profesional es el instrumento por medio del cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas. Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente:

- Preparan el trabajo en el aula.
- Reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Y se evalúan y retroalimentan para mejorar esas prácticas.



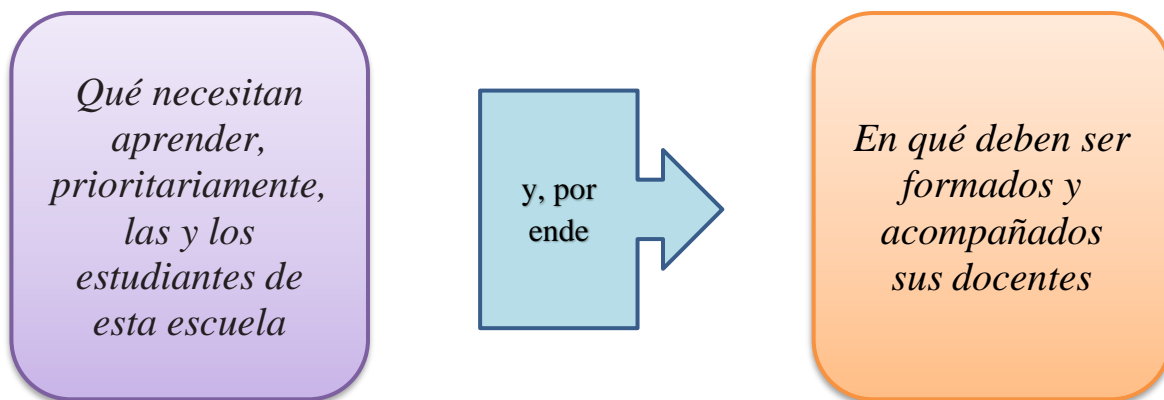
Colegio Piaget
Talca

¿QUÉ ENTENDEREMOS POR “LOCAL”?

Lo “local” se refiere al espacio inmediato en donde las personas se desenvuelven, realizan sus actividades cotidianas y resuelven problemas que surgen en ellas.

En el caso de los docentes, este espacio se circunscribe a la escuela y, por tanto, al hablar de “formación local” se hace referencia a las actividades formativas diseñadas para profesoras y profesores, llevadas a cabo en el establecimiento, de acuerdo con definiciones establecidas en el Plan.

El Plan Local, entonces, se sitúa en el espacio en que profesoras y profesores, a diario, interactúan con estudiantes y despliegan conocimientos y habilidades con el propósito que aprendan. Desde aquí se instala:



La primera pregunta lleva a indagar en los aprendizajes más desafiantes, atendiendo a situaciones específicas del aula, y a partir de esto determinar las necesidades de aprendizaje profesional que el Plan debe cautelar.



Colegio Piaget
Talca

BASE LEGAL QUE SUSTENTA EL PLAN

La ley 20.903, comúnmente llamada “carrera docente”, consagra el derecho de las profesoras y profesores a un desarrollo profesional gratuito y pertinente a su contexto, que les permita cumplir con su responsabilidad de avanzar en la carrera y, con ello, favorecer el desarrollo educativo de sus alumnos.

El avance profesional se construye a través de un Sistema de Apoyo Formativo y de un Proceso de Acompañamiento Profesional Local expresado en:

- ④ Inducción al ejercicio profesional docente, llevado a cabo a través de docentes mentores que apoyen a colegas que se inician en ejercicio profesional (docentes principiantes).
- ④ Planes Locales de Formación para el desarrollo profesional del conjunto de docentes del establecimiento, y que forman parte del Plan de mejoramiento de cada escuela (PME) y de su Proyecto educativo (PEI).

PROPÓSITOS DEL PLAN

El principal propósito es:

- ④ Asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los docentes, procurando que este sea pertinente y vinculado con todos los contextos.

Propósitos convergentes son también:

- ④ Fortalecer capacidades de los docentes, para que puedan optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en la evaluación que les permite avanzar de tramos en la carrera docente.
- ④ Promover una cultura de colaboración en la escuela que mejore la convivencia y genere un entorno más favorable para el desarrollo de aprendizajes de distintos miembros de la comunidad.



Colegio Piaget
Talca

MODALIDADES PARA PROMOVER EL PLAN

La ley 20.903 establece que la Formación Local “tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica”. Por lo tanto, las actividades formativas por las que opta el Plan (para alcanzar sus propósitos) se sustentan en modalidades de DPD que a continuación se describen:

<i>Modalidades de DPD Plan Local de formación</i>	
Trabajo colaborativo entre docentes	Retroalimentación de la práctica
Forma de organizar la mejora continua de las capacidades docentes, sustentada en el dialogo profesional e intercambio de ideas y conocimientos entre un grupo de docentes, orientada a mejorar prácticas pedagógicas y, consecuentemente, mejorar aprendizajes. Una modalidad de trabajo colaborativo característica son las comunidades de aprendizaje profesional.	Forma de organizar la mejora continua de las capacidades docentes, sustentada en el dialogo e intercambio entre un profesor, observado en su desempeño y, por ejemplo, un miembro del equipo directivo o técnico-pedagógico de la escuela, que, ejerciendo liderazgo pedagógico, “devuelve” información sobre lo observado para mejorar prácticas que a su vez mejoren aprendizajes.

REFERENTES CURRICULARES DEL PLAN

- El Plan busca desarrollar capacidades docentes respecto de qué requieren aprender las y los estudiantes.
- El referente que indica lo que las y los estudiantes deben saber y “saber hacer” se sitúa en una doble escala:
- Local, asociada al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento y sellos formativos que declara.
- Nacional, referida a las Bases Curriculares y objetivos a que responden, explicitados en la Ley General de Educación.



Colegio Piaget
Talca

El PDP en el Colegio Piaget

Potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos y el de los docentes del Colegio Piaget, en el marco de la implementación de acciones de Desarrollo Profesional Docente (**DPD**) que estén basadas en la colaboración entre profesoras y profesores y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas (especialmente las que se despliegan en el aula).

Para la elaboración de los planes, se deben considerar desafíos plasmados en el PEI de la escuela y por sobre todo su sello educativo, que en el caso del Colegio Piaget de Talca, es la SOCIEOAFECTIVIDAD¹. Otro aspecto relevante son los resultados de la Evaluación Docente y de los instrumentos para el reconocimiento del Desarrollo Profesional y asimilación a tramos de la Carrera Docente.

Este Plan debe elaborarse durante el año 2022. La Ley 20.903 establece que corresponderá al director de cada establecimiento, en conjunto con el equipo directivo y con el apoyo docente que precise, implementar la “formación local para el desarrollo profesional” a través de planes aprobados por el sostenedor(a) y que “serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo”. Con esto, se busca que los establecimientos educacionales instauren, en diálogo con su PEI y PME, procesos de mejora continua que involucren a sus docentes desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo, que les permitan examinar críticamente sus prácticas de aula y que se retroalimenten a partir de éstas.

¹ El sello propone que las emociones requieren ser identificadas, asimiladas y gestionadas para desarrollar relaciones socio-afectivas de calidad que favorezcan el círculo educativo, promoviendo la comprensión de las emociones ajenas al propio individuo



Colegio Piaget
Talca

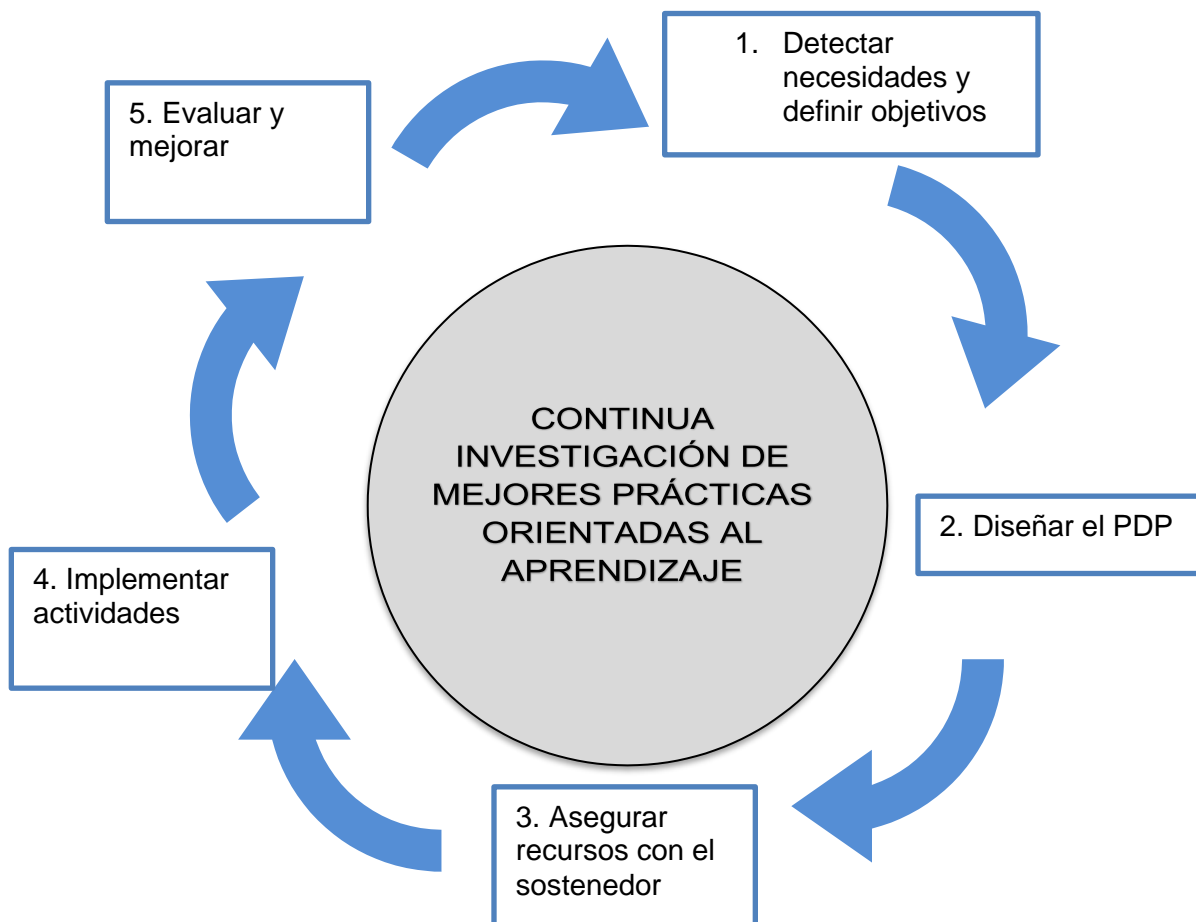
ESTRATEGIA

El aprendizaje colaborativo es un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado, que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás, generando una interdependencia positiva que no implique competencia. El aprendizaje colaborativo se adquiere a través del empleo de métodos de trabajo grupal, caracterizado por la interacción y el aporte de todos en la construcción del conocimiento. En el aprendizaje colaborativo el trabajo grupal apunta a compartir la autoridad, a aceptar la responsabilidad y el punto de vista del otro, y a construir consenso con los demás.



Colegio Piaget
Talca

CICLO DE DESARROLLO PROFESIONAL



EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE SE INSPIRA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- Profesionalidad docente:** el sistema promoverá la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.
- Autonomía profesional:** el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo con las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza- aprendizaje de calidad, conforme a las normativas



Colegio Piaget
Talca

curriculares, al respectivo proyecto educativo institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.

- c) **Responsabilidad y ética profesional:** el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.
- d) **Desarrollo continuo:** el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo con el contexto escolar en que se desempeñan.
- e) **Innovación, investigación y reflexión pedagógica:** el sistema fomentará la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.
- f) **Colaboración:** se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g) **Equidad:** el sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado ejerzan en establecimientos con alta proporción



Colegio Piaget
Talca

de alumnos vulnerables, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes.

- h) **Participación:** el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.
- i) **Compromiso con la comunidad:** el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.
- j) **Apoyo a la labor docente:** el Estado velará por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente, implementando acciones de apoyo pedagógico y formativo pertinente al desarrollo profesional de los profesionales de la educación.



Colegio Piaget
Talca

OBJETIVOS GENERALES

Mejorar las capacidades docentes del Colegio Piaget para generar más y mejores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes, en áreas priorizadas por la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS

- Trabajo colaborativo para el desarrollo profesional
- Comunidades de Aprendizaje Profesional
- Estudio de Clases
- Retroalimentación de las prácticas pedagógicas



Colegio Piaget
Talca

Acciones del Plan de Desarrollo Profesional Docente

Objetivo					
Identificar líneas de capacitación interna a través de encuestas de apreciación docente semestrales, las que identifican los aspectos profesionales a fortalecer.					
Nombre de la Acción					
Capacitación Colaborativa					
Descripción de la Acción					
Equipo directivo pone a disposición de profesoras y profesores una encuesta semestral para determinar aspectos propios y vitales de la práctica docente a fortalecer, determinando posteriormente las posibilidades de hacer de esto capacitaciones internas o de entidades externas.					
Responsables de la Acción					
Equipo Directivo					
Recursos					
Docentes – Directivos – Plataforma WEB – Pizarra – Marcadores – Drive.					
Evaluación					
Muy satisfactoria	Satisfactoria	Cumplimiento Regular	Podría mejorar	Insatisfactoria	No se realizó



Colegio Piaget
Talca

Acciones del Plan de Desarrollo Profesional Docente

Objetivo					
Realizar capacitaciones internas relacionadas al decreto 67 de evaluación, promoción y repitencia. y los Planes por Normativa.					
Nombre de la Acción					
Empoderándonos del decreto 67 y los Planes por Normativa					
Descripción de la Acción					
En sesiones semanales incorporaremos diversas actividades promotoras del decreto 67 y su impacto en el reglamento de evaluación. Diseñaremos nuestro propio reglamento en base a los contenidos de cada taller.					
Considerando lo importante que significa para la fase estratégica del PME el aporte de los Planes por normativa, hemos instalado un taller que reconoce las necesidades de nuestro establecimiento y articula remediales enfocadas en la normativa vigente, contribuyendo y fortaleciendo los planes por normativa y a su vez las relaciones interpersonales de quienes participan.					
Responsables de la Acción					
Equipo Directivo y Docentes					
Recursos					
Docentes – Directivos – Plataforma WEB – Pizarra – Planes por Normativa 2022 – Marcadores – Drive.					
Evaluación					
Muy satisfactoria	Satisfactoria	Cumplimiento Regular	Podría mejorar	Insatisfactoria	No se realizó



Colegio Piaget
Talca

Acciones del Plan de Desarrollo Profesional Docente

Objetivo					
Identificar estudiantes con dificultades en su promoción escolar, colaborando en el apoyo académico, desarrollo de portafolios recuperativos, contacto socioafectivo, diseño de remediales y escenarios para su acompañamiento 2022					
Nombre de la Acción					
Equipo Promotor de la Promoción Escolar con Acompañamiento					
Descripción de la Acción					
Director lidera equipo de promoción con acompañamiento y utiliza las matrices de base de datos para organizar a su plantel docente en la articulación de las competencias pedagógicas al servicio de estudiantes que son declarados con posible repitencia.					
Responsables de la Acción					
Equipo Directivo y Docentes					
Recursos					
Docentes – Directivos – Apoderados – Estudiantes – Plataforma WEB – Pizarra – Planes por Normativa 2022 – Marcadores – Drive.					
Evaluación					
Muy satisfactoria	Satisfactoria	Cumplimiento Regular	Podría mejorar	Insatisfactoria	No se realizó

